



**VNIVERSIDAD
D SALAMANCA**

CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL

GERENCIA

ÁREA DE PAS

Patio de Escuelas, nº 1 37071 Salamanca

Tel.: +34 923 29 44 00

www.usal.es pas@usal.es

ACUERDOS DE LA COMISIÓN DE FORMACIÓN SOBRE MODIFICACIÓN PARCIAL DEL ACUERDO DE FORMACIÓN DEL PAS DE LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

La Comisión de Formación, en sesión de 16 de enero de 2013, ha aprobado la modificación de los apartados III.1.2 y III.3.4, así como anular el apartado III.3.3..

La redacción queda como sigue:

III.1.2., párrafo segundo:

“Cuando el empleado solicite realizar una acción formativa externa de carácter presencial en horario de trabajo, deberá presentar la solicitud con una antelación mínima de quince días al comienzo del curso con el VºBº e informe del responsable del Servicio o Unidad detallando la conveniencia y justificación de la realización del curso. Corresponderá al Gerente autorizar la asistencia en función de la materia tratada y de su interés por los trabajos y objetivos del servicio.”

III.3.3.:

“La formación on line externa se realizará fuera del horario de trabajo y no dará lugar a compensación horaria.”